

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, EN PUNTO DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR ENDE SON VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA NUMERO 52, LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL AÑO 2020, ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

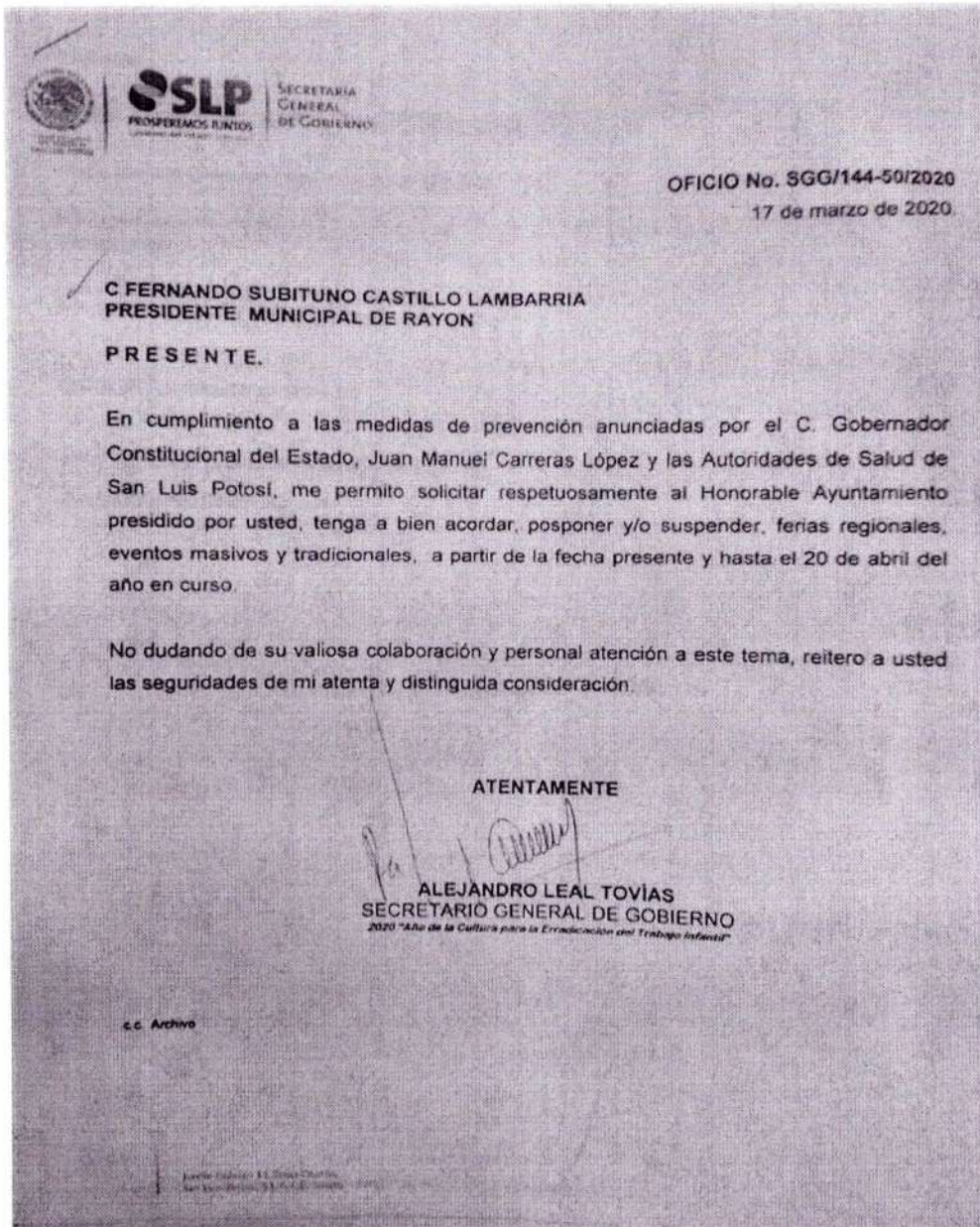
LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO. - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DA LECTURA AL OFICIO SGG/144-50/2020, SIGNADO POR EL LIC. ALEJANDRO LEAL TOVIAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, OFICIO QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADO EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESION, INSERTÁNDOSE A CONTINUACION PARA QUE CONSTEN EN AUTOS;

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Juan Manuel', 'F. Subituno', and 'D. ...']

RAZON POR LA CUAL EN USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA ANTE EL H. CABILDO LA SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., MISMAS QUE SON LAS SIGUIENTES:

POR ESTE CONDUCTO DESEO INFORMARLES QUE CON PLENO RESPETO A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19) EMITIDAS POR LAS ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL Y POR EL COMITÉ ESTATAL DE SEGURIDAD EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL COMPROMETIDO CON LA SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTRA POBLACIÓN RAYONENSE, EN ESPECIAL CON LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A ESTE VIRUS (ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS Y NIÑOS) TIENE A BIEN PROPONER LAS SIGUIENTES MEDIDAS PREVENTIVAS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 20 DE ABRIL, O BIEN HASTA QUE SE REQUIERA, ADHIRIÉNDONOS A LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA, PARA LO CUAL SE DETERMINA:

- A) LA CANCELACIÓN DE TODOS LOS EVENTOS DE AGENDA PÚBLICA PROGRAMADOS PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SUS COLABORADORES.
- B) CANCELACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE EVENTOS MASIVOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; POR LO QUE EN ESTA OCASIÓN SE POSPONE NUESTRA FERIA REGIONAL RAYONENSE.

[Handwritten signature in blue ink, possibly 'Castillo']

C) SE SUSPENDEN TODOS LOS EVENTOS CULTURALES, CÍVICOS, TRADICIONALES, RELIGIOSOS Y DEPORTIVOS, ASI COMO TAMBIEN SE SUSPENDERÁ LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA REALIZAR TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES (FIESTAS, BAILES, JARIPEOS, COLEADEROS, ETC.), DE IGUAL FORMA SE RESTRINGE EL ACCESO A TODOS LOS PARAJES TURISTICOS DEL MUNICIPIO, ASI COMO TAMBIEN SE SUSPENDEN LOS PERMISOS PARA EL USO DE PISO EN EL TIANGUIS UBICADO EN LA PLAZA PRINCIPAL, A FIN DE EVITAR LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y CON ELLO LOS POSIBLES CONTAGIOS.

D) SE POSPONEN REUNIONES DE GRUPOS DE INAPAM, MANTENIENDO COMUNICACIÓN CON SUS LÍDERES COMUNITARIOS.

E) EN MATERIA EDUCATIVA SE DEBERÁ ACATAR EL COMUNICADO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SUSPENDIÉNDOSE LAS CLASES PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS OBLIGATORIAMENTE DEL 20 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. RECORDANDO QUE LA SUSPENSIÓN DE CLASES Y/O ACTIVIDADES ES UNA MEDIDA PREVENTIVA Y NO VACACIONES, POR LO QUE SE INVITA A ACTUAR CON RESPONSABILIDAD.

F) EN CUANTO A LOS COMERCIOS QUE GENEREN MAYOR CONCENTRACION DE PERSONAS, SE RECOMIENDA INSTALAR FILTROS PERMANENTES APLICANDO GEL ANTIBACTERIAL A LA ENTRADA DE DICHOS NEGOCIOS.

G) PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS EN LUGARES CONCURRIDOS COMO LO SON LAS OFICINAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PROPONEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1.- RESTRICCIÓN DE ACCESO A LAS OFICINAS, LIMITÁNDOSE A ACUDIR UNA PERSONA POR TRAMITE.

2.- SE INSTALARÁN FILTROS SANITARIOS EN LOS ACCESOS A LAS OFICINAS, PROPORCIONANDO GEL ANTIBACTERIAL A LOS USUARIOS.

3.- EN CASO DE SER NECESARIO SE LIMITARÁ EL NÚMERO DE PERSONAL QUE ACUDA A LABORAR, CONSIDERÁNDOSE GUARDIAS POR DEPARTAMENTO.

H) SE ESTARÁ EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO, A FIN DE REVISAR Y EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN DE PONERSE EN MARCHA; ESTANDO EN COORDINACIÓN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, SERVICIO Y ORIENTACIÓN QUE REQUIERA LA CIUDADANÍA.

I) EN CUANTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SE RECOMIENDAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

ES REPETITIVO, PERO ASUMAMOS LA SANA DISTANCIA, EVITEMOS SALUDOS DE BESO Y MANO, LAVEMOS LAS MANOS EN TODO MOMENTO, CUBRIRSE LA BOCA Y NARIZ CON EL ÁNGULO DEL CODO AL TOSER O ESTORNUDAR, EVITAR TOCARSE LOS OJOS, NARIZ Y BOCA, USAR ALCOHOL EN GEL, LIMPIAR Y DESINFECTAR SUPERFICIES Y OBJETOS, YA QUE EN TODO ESTO RADICA EL ÉXITO DEL CONTROL Y CON ELLO CORTAR O DISMINUIR LA TRANSMISIÓN LOCAL.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EN CASO DE QUE SE TENGAN LOS SÍNTOMAS DEL CORONAVIRUS, SE RECOMIENDA QUEDARSE EN CASA Y COMUNICARSE AL 800-123-8888 PARA SER ATENDIDOS. ANTE CUALQUIER DUDA SOBRE EL CORONAVIRUS PUEDEN VISITAR EL MICRO SITIO EN [HTTP://BIT.LY/2SPYOMH](http://bit.ly/2SPYOMH).

ASÍ MISMO SE REFRENDA EL COMPROMISO CON LA CIUDADANIA DE MANTENERLES INFORMADOS POR MEDIOS OFICIALES RESPECTO A LAS ACCIONES O MEDIDAS A REALIZAR. PARA LO CUAL SE SOLICITA QUE SEAMOS RESPONSABLES RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE, ASEGURÁNDONOS DE QUE ESTA PROVENGA DE FUENTES CONFIABLES A FIN DE EVITAR CAUSAR PSICOSIS EN LA POBLACIÓN.

TODAS ESTAS ACCIONES Y/O RECOMENDACIONES SE PROMUEVEN CON LA CERTEZA DE QUE, SI UNIMOS NUESTROS ESFUERZOS ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD REALIZANDO LAS MEDIDAS RECOMENDADAS PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS Y LOS RAYONENSES PODREMOS SUPERAR ESTE RETO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA, HACIENDO FRENTE AL COVID-19, YA QUE TODAS ESTAS MEDIDAS BUSCAN AMINORAR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS ENTRE LA POBLACIÓN.

ASI MISMO SE SOLICITA POR PARTE DEL H. CABILDO PARA QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES AL DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYON, S.L.P. A FIN DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE SE ABASTEZCA DE AGUA POTABLE A TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO, PARA ESTAR EN APTITUD DE HACER FRENTE A ESTA CONTINGENCIA SANITARIA.

TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO LA PROPUESTA MENCIONADA, SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA SOLICITUD ANTES PLANTEADA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., ANTES DESCRITAS.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

QUINTO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2020.

DAMOS FE


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

 GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JEZAHUEL QUIJADA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

 GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rayón, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SINDICATURA

LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ.
REGIDORA

C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA

C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR

C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA

C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR

LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARIA GENERAL